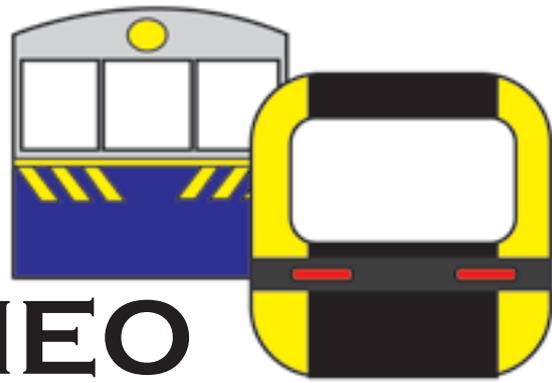


# RESUMEN SEMANAL SUBTERRÁNEO



Año 1 - Número 15 | Semana del 20 al 26 de junio de 2015

## MASIVA MARCHA POR LA PERSONERÍA GREMIAL

Más de seiscientos trabajadores/as del subte marcharon el miércoles a las 11 horas desde Lavalle y Talcahuano hasta la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo para solicitar a la Justicia que se expida rápidamente en la causa por nuestra personería Gremial. Allí, nuestro Secretario General, Roberto “Beto” Pianelli y nuestro Secretario Adjunto, Nestor Segovia, entregaron un petitorio con más de 1400 firmas al juez Miguel Angel Pirollo, que se comprometió a darle un pronto tratamiento y resolución al expediente.



La AGTSyP cuenta con la Personería Jurídica desde 2010 y a mediados de 2013 se iniciaron los trámites para obtener la Personería Gremial, que nos permitiría firmar los Convenios Colectivos de Trabajo. Este proceso se vio demorado por las permanentes apelaciones administrativas y judiciales presentadas por la UTA, con el fin de entorpecer el otorgamiento de la Gremial a la AGTSyP, que cuenta con una amplia mayoría de afiliados en las seis líneas del subte y el premetro.

Al finalizar la movilización, Pianelli señaló: “Hace años que peleamos por constituir y conseguir la verdadera libertad y democracia sindical. Sólo nos queda un paso. La patota de la UTA podrá querer poner todas las trabas, pero no frenará lo que es inevitable, que es el reconocimiento gremial de nuestro sindicato. Estamos haciendo historia”.

Por su parte, Segovia expresó: “Estamos muy felices. Nuestros compañeros responden en la calle y en la acción. Hoy nos dijeron que van a tratar de darle solución al expediente, que nosotros no tenemos dudas que va a ser favorable para volver al Ministerio de Trabajo y terminar con esta compulsiva y demostrar que somos el verdadero sindicato representativo de los trabajadores del subte”.

## FRENAMOS LAS SANCIONES EN LA LINEA D

Metrovías envió telegramas a compañeros/as de la Línea D, sancionándolos por utilizar ropa no reglamentaria. Recordemos que la empresa se encuentra en deuda con la entrega de ropa de trabajo, ya que hasta el día de la fecha no hizo la entrega de los uniformes correspondientes a la temporada de invierno.

Por ese motivo, durante la mañana del viernes 26 hubo medidas de fuerza en esa línea consistentes en quite de colaboración. Los telegramas enviados por Metrovías quedaron en suspenso hasta que haya una nueva reunión con la empresa.

## SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

